

siguiente balance final de liquidación, que se hace público a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	131.080,74
Tesorería	422,72
Total Activo	131.503,46
Pasivo:	
Capital	87.746,00
Reservas	48.860,50
Resultados de ejercicios anteriores .	- 4.965,95
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) ...	137,09
Total Pasivo	131.503,46

La Coruña, 3 de octubre de 2003.—Manuel Martínez López, Liquidador.—45.288.

SEABRA SOCIS, S. L.
(Sociedad absorbente)

FACTORÍA DCK, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 2 de septiembre de 2003, aprobaron, las dos por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Seabra Socis, Sociedad Limitada», de «Factoría Dck, Sociedad Limitada.», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de septiembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados de Seabra Socis, Sociedad Limitada.—Los Administradores Solidarios de Factoría Dck, Sociedad Limitada.—44.947.

y 3.^a 15-10-2003

SERAFINA ORTEGA E HIJOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en su domicilio social el día 14 de noviembre de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y en su caso en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales en lo referente al órgano de administración. En base al informe que suscribe el socio María del Mar Laborda Ortega.

Segundo.—Nombramiento de administrador único.

Tercero.—Aprobación del presupuesto 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Macaal a, 1 de octubre de 2003.—La administradora, María del Mar Laborda Ortega.—45.582.

SOCIEDAD GENERAL
DE ARCHIVOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

S.G.A. INFORMATION
MANAGEMENT,
SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la entidad Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, celebrada en fecha de 16 de septiembre de 2003, y a la que concurrieron accionistas que representaban el sesenta y tres con noventa y uno por ciento (63,91%) del total del capital social suscrito y desembolsado, así como el socio único de la entidad S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal., aprobaron, todas ellas por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 25 de julio de 2003 y no en fecha de 28 de julio como, por error, se hizo constar en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima.

Asimismo se hace constar que tras el proceso de fusión la sociedad absorbente, Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, adoptará la denominación de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fe de erratas: El Balance de Fusión es de fecha de 26 de julio de 2003 y no de fecha de 31 de marzo de 2003 como por error se hizo constar en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima.

Barcelona, 6 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, don José Luis Puig Fisa.—El Administrador único de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, don Antonio Corbella Monrava.—44.930.

y 3.^a 15-10-2003

SOLUCIONES EN CIRUGÍA
RECONSTRUCTIVA, S. L.

Anuncio de pérdida de certificación

D. Juan José Pascual Furio, como interesado de la certificación número 03029430, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 06/02/2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposiciones, se procederá a extender duplicado.

En Madrid, 8 de octubre de 2003.—Administrador, Juan José Pascual Furio.—45.074.

SOMIEDO, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo unánime de los liquidadores de la sociedad se convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria el día 12 de noviembre de 2003 a las 19:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 13 de noviembre de 2003 a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la calle Almagro número 28. 4.º de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, cerrado al 8-10-2003 con determinación de la cuota del activo social a repartir por cada acción.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de liquidación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. Martín González del Valle Herrero.—45.562.

SORTIDA 21,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el Hotel Gran Sol, Carretera Nacional II, Sant Pol de Mar, a las doce horas del día 1 de noviembre de 2003, en primera convocatoria, o del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y ratificación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados correspondientes

al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y, asimismo, el informe de auditoría de las cuentas.

Sant Pol de Mar, 1 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—45.831.

SP TENEDORA DE ACCIONES EN AMÉRICA, S. L.

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta General que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Labastida, número 10-12, de Madrid, a las diez horas del día 31 de octubre de 2003, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la Sociedad, del informe completo sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Segundo.—Liquidación de la Sociedad y distribución del haber social entre los socios.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de octubre de 2003.—El Órgano de Liquidación, Don Fernando Escolar Cuerdo.—45.854.

STAFF GESTIÓN Y CREATIVOS DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad «Staff Gestión y Creativos de Publicidad, Sociedad Anónima» (en liquidación), así como el nombramiento de D. José Francisco Hernández Criado, como Liquidador de la misma, por tiempo indefinido. Se aprobó el balance final de liquidación que se transcribe:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	230.008,06
Tesorería	25.635,79
Total Activo	255.643,85
Pasivo:	
Fondos propios	189.535,66
Préstamo hipotecario	66.108,19
Total Pasivo	255.643,85

Valladolid, 7 de octubre de 2003.—José Francisco Hernández Criado.—45.223.

TALLERES PISUERGA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 4 de noviembre de 2003, a las ocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Valladolid, 30 de agosto de 2003.—El Consejero Delegado.—45.099.

TECNOPET, S. A.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 13 de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público.

Vera de Bidasoa, 6 de octubre de 2003.—El Presidente, Francisco Javier Berroa.—44.984.

TECUNI, S. A.

Sociedad unipersonal

Se hace público a los efectos señalados en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, que el socio único acordó, con fecha 4 de junio de 2003, reducir el capital social en la cifra de 5.020,68 euros por amortización de 834 acciones propias, de 6,02 euros de valor cada una, existentes en autocartera.

La reducción se llevará a cabo de forma inmediata.

Barakaldo, 28 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, D. Luis Javier Yagüe Eizagirre.—45.237.

TESALCA-99, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de noviembre de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de Administración social; modificando, en su consecuencia, el artículo 7.º, así como los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese del Administrador Único; nombramiento de tres Administradores con actuación mancomunada.

Tercero.—Designación de las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el informe del Administrador sobre los asuntos contenidos en el Orden del día; que podrá ser consultado por los

accionistas en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos.

Barcelona, 10 de octubre de 2003.—El Administrador Único, D. Ramón-Ignacio Durany Bada.—45.559.

TRAIN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 2.003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Inmovilizaciones materiales	122.301,90
Tesorería	183.095,65
Total Activo	350.473,46
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Remanente	102.808,60
Resultado ejercicio (beneficio)	115.048,35
Hacienda Pública acreedora	53.955,10
Acreedores diversos	6.539,96
Total Pasivo	350.473,46

Las Rozas, de Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Liquidador Único, José Antonio García Guerrero.—44.570.

VIGUETAS Y PREFABRICADOS LUFORT, S. L.

(Sociedad absorbente)

ESTUDIOS TÉCNICOS DE ESTRUCTURAS LUFORT, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Junta Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles «Viguetas y Prefabricados Lufort, Sociedad Limitada» y «Estudios Técnicos de Estructuras Lufort, Sociedad Limitada», de fecha 6 de Octubre de 2.003, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 26 de Septiembre de 2.003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión